

Fecha: 7 de Enero de 2021
N/REF: FCG/rej
ASUNTO: Convocatoria Asamblea Ordinaria del Pleno
del Patronato día **21 de Enero de 2021**

CONVOCATORIA PATRONATO DE LOS MONUMENTOS NATURALES DEL MAESTRAZGO

De orden del Director del Espacio Protegido "Monumentos Naturales del Maestrazgo", y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3.b) de Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y el artículo 7 del Decreto 197/2006, de 19 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se declara los Monumentos Naturales de las Grutas de Cristal de Molinos y del Puente de Fonseca, tengo el honor de **convocarle a la próxima sesión ordinaria de este órgano colegiado, que se celebrará el próximo el día 21 de Enero de 2021 (Jueves), a las 10,00 horas en primera convocatoria**, en formato **SEMI- PRESENCIAL** desde la Sala de Videoconferencias en calle San Francisco, 1 de Teruel, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 11 de Diciembre 2019
2. Aprobación de Memoria Anual de actividades y resultados año 2019.
3. Propuesta de constitución de una grupo de trabajo para analizar la posibilidad de promover la declaración de un nuevo espacio protegido en la Comarca que incluya los actuales monumentos naturales
4. Ruegos y Preguntas.

Se acompaña junto a esta convocatoria la siguiente documentación:

1. Acta de la sesión celebrada el día 11 de Diciembre 2019
2. Memoria Anual de actividades y resultados año 2019.
3. Listado de Miembros del Patronato.

Esta documentación es enviada por correo electrónico a la dirección facilitada por usted. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, manifiesto a Vd. que la información sobre los temas que figuran en el orden del día queda a su disposición en esta Secretaría.



EL SECRETARIO DEL PATRONATO,

Fdo.- Fernando del Campo Girón

NOTA.- Debido a las medidas especiales en materia de salud pública en la Comunidad Autónoma de Aragón por el Covid-19, y ante la adopción de nuevas restricciones en los distintos ámbitos y actividades de la vida diaria, la reunión de este Patronato no podrá hacerse de forma presencial para todos los miembros, por lo que oportunamente se remitirá **un enlace** a través del cual podrán acceder al contenido y participar en su desarrollo, bien a través de dispositivo móvil u ordenador, con independencia de que la presidencia y algunos miembros puedan asistir de forma presencial. Para cualquier consulta o aclaración podrán dirigirse al Tfno. 978641170